



Facultad de Filosofía Convocatoria a concurso docente 2017

Convocatoria a concurso docente de dos (2) profesores de planta con dedicación de tiempo completo en la categoría de **profesor asistente o asociado** (Reglamento del Profesorado, No. 34 y 35)¹, con vinculación efectiva a partir del 1 de julio de 2017.

Sobre el telón de fondo de una *formación y competencia general en los problemas de la filosofía y en su historia*, se espera de los profesores seleccionados que tengan disponibilidad para dictar cursos en sus áreas de especialización y competencia tanto en los programas de la Facultad de Filosofía (pregrado, maestría y doctorado en filosofía), como en los otros programas académicos de la universidad que solicitan cursos al Departamento de Filosofía (alrededor de 200 cursos por semestre en distintas áreas). También se espera que propongan proyectos de investigación en sus áreas de especialización o en áreas relacionadas con ella y que tengan disposición para asumir tareas de gestión, dirección universitaria y proyección social.

Todos los aspirantes que se presenten a la convocatoria deben cumplir con algunos requisitos generales y deben además presentarse bajo uno de los perfiles académicos que se enuncian a continuación.

A. Los perfiles académicos de la convocatoria son los siguientes:

1. Filosofía contemporánea: Área de especialización en **Filosofía del lenguaje o de la mente o de la ciencia** (ID Vacante 19420).
2. Filosofía contemporánea: Área de especialización en **Filosofía práctica (ética, política o afines) o Fenomenología-hermenéutica** (ID Vacante 19423).

B. Los aspirantes deben cumplir los siguientes requisitos para poder ingresar a la categoría de profesor asistente o de profesor asociado:

1. Título de Doctorado en Filosofía (que pueda ser convalidado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia).
2. Experiencia universitaria certificada de mínimo un año (para aspirar a la categoría de profesor asistente) o mínimo de ocho años de tiempo completo (para aspirar a la categoría de profesor asociado).

¹ La presente convocatoria se rige por el *Reglamento del Concurso para ingreso de Profesor de Planta* aprobado en el Consejo de la Facultad de Filosofía y la Vicerrectoría Académica (<http://filosofia.javeriana.edu.co/documents/3194180/8342014/Reglamento+del+concurso+para+ingreso+profesor+de+planta+2016.pdf/156ffd2e-7afa-4181-9361-ba58e7932b9a>), por el *Reglamento del profesorado* de la Pontificia Universidad Javeriana (<http://www.javeriana.edu.co/documents/10179/48161/PROFESORADO+web.pdf/37e63811-628b-42f0-a816-f8caf5148764>) y por el *Reglamento Estatutario* de las Facultades Eclesiásticas de la Pontificia Universidad Javeriana (<http://www.javeriana.edu.co/documents/10179/48161/estatutario+WEB%28%29.pdf/5b1039dd-0239-4bad-8863-4db814d462ab>).



3. Publicaciones científicas cuya cantidad y calidad cumplan la evaluación y los requisitos establecidos en el Reglamento del Profesorado (No. 42, 71, 93 y 94)².
4. Acreditación del dominio de una lengua extranjera.³ Para el caso de aspirantes no hispanohablantes, acreditación del dominio de la lengua española (Nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia).

C. La documentación exigida en la convocatoria es la siguiente:

(a). En el portal de la Universidad (www.javeriana.edu.co), en la sección *Ofertas de empleo*, los aspirantes deberán cargar, seleccionando un perfil académico:

1. Su hoja de vida (con sus respectivos anexos-incluida su producción intelectual) según el formato de *Hoja de vida complementaria*.
2. Una carta personal de presentación y motivación.
3. Los nombres y datos de contacto de dos referencias académicas.

(b). Los aspirantes deberán además hacer llegar en formato electrónico, a la Secretaría del Departamento de Filosofía (Omayra Avellaneda: oavellaneda@javeriana.edu.co), su publicación que consideren más representativa, indicando el perfil al que se presentan.

D. Para la preselección de candidatos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Hoja de vida
2. Carta de presentación y motivación
3. Distinciones académicas, si las hay
4. Evaluación de la publicación más representativa del candidato
5. Dominio de lenguas extranjeras

Los candidatos que no cumplan con los requisitos, que no suban la información requerida al portal, que no envíen su publicación más representativa a la Secretaría del Departamento o que no se ajusten a uno de los dos perfiles académicos de la convocatoria no serán tenidos en cuenta. La evaluación de la publicación más representativa del candidato será realizada por un profesor del Departamento cuya área de trabajo sea afín al perfil académico al que se presenta el candidato. Los demás aspectos serán evaluados por el comité designado por el Director de Departamento para coordinar el concurso.

E. La selección de candidatos evaluará y ponderará así los siguientes aspectos:

(El conjunto de la ponderación suma 100 puntos. Cada aspecto se puntuará únicamente con números enteros)

1. Carta de presentación y motivación	5 puntos
2. Referencias académicas	5 puntos
3. Distinciones académicas, si las hay (tesis laureadas, etc.)	5 puntos

² La valoración de la producción intelectual sigue además los lineamientos de la Circular No. 9 de 2011 de la Vicerrectoría Académica

(<http://www.javeriana.edu.co/documents/16089/326684/Criterios+para+el+registro+y+evaluaci%C3%B3n+de+las+obras+de+producci%C3%B3n+intelectual+reconocidas+por+el+reglamento+del+profesorado/ec73e4d0-75fc-4a23-892d-6eae6e5ecce8>).

³ Dicha acreditación seguirá los lineamientos de la Circular No. 10 de 2011 de la Vicerrectoría Académica (<http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/areacontable/generales/CircularNo.10-2011.pdf>).



4. Producción intelectual	20 puntos
5. Experiencia académica (docencia, investigación, administración universitaria)	10 puntos
6. Idiomas	5 puntos
7. Propuesta académica (programa de un curso según perfil académico)	10 puntos
8. Presentación y discusión pública de la propuesta académica (clase)	20 puntos
9. Entrevista con un profesor y el director de Departamento de Filosofía	15 puntos
10. Entrevista con el Decano de la Facultad de Filosofía	5 puntos

La carta de presentación y motivación, las referencias académicas, las distinciones académicas, los idiomas y la experiencia académica serán evaluadas por el comité coordinador del concurso. La producción intelectual, la propuesta académica y la presentación y discusión pública de la propuesta académica serán evaluadas por profesores cuyo campo de trabajo sea afín a cada uno de los perfiles académicos de la convocatoria en diálogo con el comité coordinador del concurso. La entrevista con los dos profesores será evaluada por ellos. Por último, la entrevista con el Decano será evaluada por el Decano.

F. Los tiempos de la Convocatoria son los siguientes⁴:

Apertura:	martes 7 de febrero de 2017
Cierre:	martes 7 de marzo de 2017 a las 6 p. m.
Preselección de candidatos:	martes 28 de marzo de 2017
Entrega de propuesta académica	martes 4 de abril de 2017
Presentación pública de la propuesta académica	semana del 17 de abril de 2017
Entrevista con un profesor y el Director de Departamento	semana del 17 de abril de 2017
Entrevista con el Decano	semana del 17 de abril de 2017
Entrega del informe final al Decano	martes 2 de mayo
Publicación de resultados	jueves 18 de mayo de 2017

G. Atención e información

Omayra Avellaneda
Secretaria de Departamento
Facultad de Filosofía
Pontificia Universidad Javeriana
Tel: (57-1) 3208320 ext. 5832 y 5800
Carrera 5ª No. 39-00 Piso 6º Oficina 603
Edificio 95 Manuel Briceño Jáuregui S.J.,
oavellaneda@javeriana.edu.co

⁴ Cualquier ajuste que sufran los tiempos de la convocatoria será informado por correo electrónico a los candidatos que estén activos en el proceso.